

CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12 de diciembre de 2024 – 16:00h

Acta 8ª Reunión del Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible

Fecha: 12 de diciembre de 2024

Modalidad: Presencial con opción a conexión por videoconferencia.

Lugar principal: Sala Europa, planta baja (Paseo del Prado, 18-20)

Asistentes presenciales:

D. Pablo Bustinduy Amador.

Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y
Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda
2030.

Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro

Secretaria del Consejo de Desarrollo Sostenible
y Directora General de Agenda 2030,
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y
Agenda 2030.

[REDACTED]

Subdirector General de Análisis y Estrategia de
Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales,
Consumo y Agenda 2030.

Asistente través de videoconferencia:

Dña. Isabel Iparraguirre del Monte

Vicepresidenta del Consejo de Desarrollo
Sostenible, y vocal en representación de Futuro
en Común.

Vocales asistentes al pleno del Consejo de forma presencial:

1. [REDACTED], en representación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.
2. [REDACTED], Experta Independiente CDS.
3. [REDACTED], en representación y a propuesta de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-España.
4. [REDACTED], Experta Independiente CDS, Profesora de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. [REDACTED], en representación de UNICEF España.
6. [REDACTED], Experto independiente CDS
7. [REDACTED], Coordinadora del Grupo de Trabajo de Género, Agente de Igualdad en la Fundación ONCE
8. [REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios
9. [REDACTED], en representación de la Red Española de Desarrollo Sostenible SDNS-Spain
10. [REDACTED], en representación de la Red Española del Pacto Mundial.



11. [REDACTED], en representación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI).
12. [REDACTED], en representación de la Plataforma del Voluntariado de España.
13. [REDACTED], en representación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES).
14. [REDACTED], en representación de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO).
15. [REDACTED], en representación de ECODES y Futuro en Común
16. [REDACTED], en representación del Foro para Integración Social de los Migrantes.
17. [REDACTED], en representación de Futuro en Común.
18. [REDACTED], Coordinadora del Grupo de Trabajo de Género, Agente de Igualdad en la Fundación ONCE.

Vocales asistentes al pleno del Consejo a través de videoconferencia:

19. [REDACTED], en representación de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.
20. [REDACTED], en representación de Desarrollo sostenible de la coordinadora de ONGDs.
21. [REDACTED], en representación de ASAJA.
22. [REDACTED], en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
23. [REDACTED], en representación de la organización sindical agraria COAG.
24. [REDACTED], en representación de la Cámara de Comercio de España
25. [REDACTED], en representación de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).
26. [REDACTED], en representación del Consejo Juventud.
27. [REDACTED], en representación de SEO/Birdlife España (ONG)
28. [REDACTED], en representación de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales.
29. [REDACTED], en representación del Consejo de Universidades.
30. [REDACTED], en representación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).
31. [REDACTED], en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)

La reunión dio comienzo a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día de la reunión a cargo de la Directora General de Agenda 2030 y Secretaria del Consejo de Desarrollo Sostenible, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro, y aprobación del acta correspondiente al Pleno celebrado el 14 de mayo de 2024.
2. Intervención a cargo del presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador.
3. Presentación de los avances en la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y en materia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.
4. Ruegos y preguntas.



1. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN A CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DE AGENDA 2030 Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DÑA. PAULA FERNÁNDEZ-WULFF BARREIRO, Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO CELEBRADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Directora General de Agenda 2030, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro:

La Directora General de Agenda 2030, Paula Fernández-Wulff Barreiro, comienza su intervención agradeciendo la asistencia de los presentes y dando sus agradecimientos y reconocimientos al trabajo que ha realizado el Consejo de Desarrollo Sostenible, destacando el compromiso del Ministerio con la participación de la sociedad civil organizada a través de este Consejo de Desarrollo Sostenible. Esto se manifiesta por un lado en la Presidencia de éste por parte del Ministro de Derechos Sociales y por otro con la dotación técnica que se pone al servicio del Consejo.

Se informa a los presentes que la sesión está siendo grabada con el propósito de elaborar el acta correspondiente.

El orden del día incluye la Presentación por parte del Ministerio de las prioridades de la dirección general para la anualidad, se presentarán las principales conclusiones del Examen Nacional Voluntario, así como los avances en la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y en materia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.

Se destaca que respecto a la aprobación del acta correspondiente al Pleno del CDS celebrado el 14 de mayo de 2024, no se han recibido solicitudes de modificación, por lo que se procede a su aprobación.

2. INTERVENCIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, D. PABLO BUSTINDUY AMADOR.

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador:

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy Amador, expresa su gratitud a todos los asistentes de las diferentes vocalías por su presencia y participación activa en la sesión.

Reitera la invitación de dotar a estos órganos de participación y gobernanza de contenido ejerciendo el papel encomendado al Consejo de Desarrollo Sostenible

Asimismo, agradece el arduo trabajo llevado a cabo por los miembros del Consejo, en especial aquellos que han contribuido en la Comisión Permanente, poniendo en valor el Dictamen del Consejo como pieza clave del Examen Nacional Voluntario, proceso que culminó de manera satisfactoria. De ahí se pueden extraer líneas de actuaciones para los próximos años.

El presidente del Consejo refuerza el compromiso del ministerio con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señala que aún estamos conmocionados por los acontecimientos tras la DANA de Valencia. Señala que más allá del recuerdo obligado a las víctimas, de la necesaria rendición de cuentas y asunción de responsabilidades, es necesario sacar conclusiones de lo que ha acontecido.



Pone de manifiesto la urgencia de desarrollar un Plan de Protección Social frente al cambio climático, como herramienta indispensable que ya ha anunciado su redacción el ministerio.

Destaca que el escenario al que nos enfrentamos se agrava con el aumento del número y la intensidad de los conflictos, la pérdida de la capacidad de coordinación multilateral, la multiplicación de crisis alimentarias, de Derechos Humanos, comerciales, económicas y financieras. Todo ello es obligado incorporarlo al planteamiento de las políticas públicas. Expresa que han comprobado que en la medida que los efectos del cambio climático sean más evidentes no se va a producir por sí sola la toma de conciencia social de este. Esto redobla la urgencia y la necesidad de que el compromiso con una agenda de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible que sea, no sólo coherente, no solo robusta en sí misma, sino, además que sea eficaz.

Señala, que como Ministerio son responsables de desarrollar las políticas públicas y una hoja de ruta que comprometa la acción de gobierno, pero también de participar en la esfera pública. Y de igual forma todos los actores, cada cual, desde su ámbito, está llamado a defender estos principios. Como acción de gobierno el siguiente hito marcado es la revisión de la Agenda de Desarrollo Sostenible, del cual el Examen Nacional Voluntario es el diagnóstico que orientará esta revisión. Para ello está trabajando el Grupo de Trabajo en el seno del Consejo

Por último, destaca que la revisión de la estrategia, que será profunda, generará un documento anexo que será concebido como un Plan de Aceleración, cuyo objetivo es proponer avances concretos en 5 ejes que se extraen del Examen Nacional Voluntario. Estos 5 ejes son la protección social, para acabar con la pobreza y la desigualdad, la transición justa, los derechos laborales, la crisis de los cuidados y la fiscalidad justa. De esto derivará un programa de Estado y programa de sociedad que esté ampliamente basado en el conocimiento y que y que tenga las herramientas normativas para traducirse en políticas públicas con efectos reales, concretos e inmediatos.

Se cede la palabra a Dña. Paula Fernández-Wulff para continuar con el desarrollo del orden del día y de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EN MATERIA DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Directora General de Agenda 2030, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro:

La Directora General Paula Fernández-Wulff Barreiro introduce el siguiente punto del orden del día con la presentación de "los avances en la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y en materia de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible". Se informa que el pasado julio se presentó el Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de alto nivel, como un ejercicio verdaderamente de rendición de cuentas del país en su conjunto.

Expone que se trabaja con el conjunto de los ministerios dentro de la Comisión Delegada de Gobierno, que es el órgano de gobernanza para articular la coordinación en materia de Agenda 2030. Existen únicamente 5 comisiones delegadas del Gobierno en la Administración General del Estado y la Agenda 2030 es una de ellas.



Se realizaron consultas con comunidades autónomas y con entidades locales a través de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030, que es el órgano de coordinación con estas administraciones. También solicitamos insumos a diversas instituciones. En ese sentido el Instituto Nacional de Estadística elaboró un anexo estadístico que es destacado por Naciones Unidas y distintas agencias por su exhaustividad. Se solicitaron informes al Defensor del Pueblo y al Instituto Nacional de Administraciones Públicas en relación con la formación de empleados públicos en Agenda 2030, uno de los elementos fundamentales de un sistema de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Además, se solicitó dictamen a este Consejo de Desarrollo Sostenible y que fue aprobado el 14 de mayo en Pleno. Tras su aprobación se remitió a Naciones Unidas. Consta actualmente en la página web del Foro Político de Alto Nivel el dictamen elaborado por este Consejo dando traslado además a las y los miembros de la Comisión Delegada de Gobierno de Agenda 2030. Quedó por tanto reflejado el cumplimiento de la responsabilidad que tiene la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de servir de canal entre sociedad civil y el resto del del Gobierno. Por otra parte, el Ministro también compareció el pasado 8 de noviembre en la comisión mixta Congreso Senado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objeto de rendir cuentas.

La presentación del Examen Nacional Voluntario en el Foro Político también se diseñó de forma participativa, para que en los escasos 12 minutos con los que se cuenta pudieran participar el mayor número de instituciones posibles. Participaron el Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Vicepresidenta tercera y Ministra de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, así como el Presidente de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, la Presidenta de la Comisión Mixta de ODS, y la Vicepresidenta de este Consejo de Consejo de Desarrollo Sostenible.

Además, informa, que se participó en el resto del Foro Político de Alto Nivel de la mano del Ministerio de Asuntos Exteriores. Cada año en este foro se revisan 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este Foro se dio cuenta de lo que se realiza dentro de España con relación a estos objetivos. En este caso el uno de pobreza, el dos hambre, el trece de acción climática, el dieciséis de paz e instituciones sólidas y diecisiete de alianzas.

Como se ha comentado, el Dictamen se configura como un ejercicio que permita enlazar con la revisión, sobre todo analizando las debilidades principales que percibe el Consejo en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Este proceso de revisión, que se ha iniciado en septiembre, vendrá acompañado por el Grupo de Trabajo creado en la Comisión Permanente del pasado octubre. Este define cuáles van a ser las principales aportaciones de este Grupo de Trabajo y además acompañará el pensamiento estratégico del Plan de Aceleración que se ha mencionado con anterioridad.

Además, en paralelo al proceso de revisión de la estrategia, destaca el compromiso con la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. En el texto original de la Estrategia de Desarrollo Sostenible ya se encuentra recogido el compromiso de un sistema integral de CPDS. En este sentido ya se ha avanzado en algún ámbito, el año pasado se realizó la medición del indicador 17.14, se trabaja también con el Ministerio de Hacienda en el informe de alineamiento de los presupuestos generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc. Ahora se pretende desarrollar una hoja de ruta de tal forma que la que la estrategia revisada contenga compromisos concretos en cuanto a coherencia de políticas, y la propia revisión sea en clave de coherencia de políticas. Para ello se está analizando las metas originalmente contenidas dentro de la estrategia de desarrollo sostenible para ver qué metas tienen mayor número de sinergias



positivas y el menor número de impactos cruzados negativos y así realizar una selección de las metas más coherentes que serán trasladadas a la comisión delegada del Gobierno para su para su contraste y aprobación.

En este sentido informa que el pasado octubre en la Comisión Permanente se decidió reactivar el Grupo de Trabajo de Coherencia de desarrollo sostenible, que si bien existía en la legislatura anterior paralizó sus trabajos durante el proceso de examen nacional voluntario. Se va a centrar en 3 elementos concretos, el alineamiento normativo, el alineamiento presupuestario y la evaluación de políticas públicas como parte clave de cualquier sistema de coherencia.

Se cede la palabra a [REDACTED] que acude a este Pleno como suplente de [REDACTED], que es la vocal en el Consejo de Desarrollo Sostenible de Futuro en Común, además es la coordinadora del grupo de trabajo de coherencia y también presente en el grupo de revisión de la estrategia, para dar un reporte del avance de los trabajos.

[REDACTED] toma la palabra e informa que los dos grupos, tanto el de revisión de la estrategia de desarrollo sostenible como el de coherencia política están ya activos. Se ha acordado una hoja de ruta para poder hacer esa contribución consensuada del Consejo a este proceso de revisión. En ambos grupos se ha partido de todo el trabajo que ya previamente se había realizado. En el caso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible hay dos dictámenes clave de este de este órgano de gobernanza. El primero que se realizó en el momento en el que se aprobó la estrategia y este último dictamen en 2024 con motivo del examen nacional voluntario.

Destaca que partiendo de las recomendaciones de esos dos dictámenes el desafío es desarrollar las recomendaciones y hacer propuestas concretas para integrar en la estrategia revisada. Algunas de las recomendaciones son de carácter metodológico, señala que para que los procesos de participación sean de calidad y se puedan hacer aportes significativos se necesita información oportuna y en plazo.

Insiste en la necesidad de concretar metas que exigen un horizonte de cambio más ambicioso, identificar los indicadores adecuados para poder medir la evolución de esas metas y de centrar el esfuerzo en las políticas que tengan mayor capacidad de arrastrar esas transformaciones que necesitamos para abordar estos desafíos.

Informa que, en relación con el grupo de estrategia de sostenibilidad, tienen ya establecida un calendario de reuniones y cronograma y el objetivo es llegar a junio con una propuesta que aprobar en Pleno del dictamen del grupo de trabajo y para eso estimamos tener un primer borrador en abril.

En cuanto al grupo de trabajo de coherencia de políticas, se ha establecido un doble objetivo. En primer lugar, hacer propuestas concretas para ir desplegando el sistema integral de impulso y seguimiento de la coherencia técnica para el desarrollo sostenible. Para ello hay que recuperar todo el trabajo que se ha hecho previamente y no solo en este Consejo, sino en las asistencias técnicas anteriores. Ahí hay mucho contenido para poder avanzar en ese despliegue del sistema y además y también en las recomendaciones que ha hecho el Consejo especialmente en el último documento con motivo de la revisión de la meta 17.14. El Grupo también quiere aportar la incorporación de esa visión de sistema de coherencia política a toda la revisión de la estrategia.



La Directora General toma la palabra para invitar a todos los y las vocales del Consejo a unirse a los grupos de trabajo en el momento que deseen, así como tomar en consideración las posibles recomendaciones específicas de participación de algún experto/a independiente en alguna de las sesiones de trabajo de estos en base al Reglamento, aunque esas personas no estén formalmente en el grupo de trabajo y que no ostenten una vocalía en el Consejo.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

[REDACTED], en representación de Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), expone la necesidad de contar con el tiempo suficiente para la toma de decisiones y el posicionamiento en determinados temas, ya que representan una diversidad de organizaciones con las que es necesario contactar, e intentarán en el próximo año una mayor implicación. No obstante, asumen los posicionamientos que se toman en los grupos de trabajo agradeciendo el trabajo de compañeros y compañeras y desde el propio gobierno.

Expone su preocupación por el ataque a los valores que representan las entidades sociales y el cuestionamiento del estado del bienestar, defendiendo el valor de las instituciones públicas. Es necesario apostar e invertir por la sensibilización para la ciudadanía activa, con la clave de ser propositivos y no reactivos.

Destaca que es necesario hablar de los logros, poniendo en valor el trabajo y de los retos. Por último, con relación a los 5 ejes que se han señalado del examen nacional y que formarán parte del plan de aceleración, destaca la fiscalidad justa, con el que están trabajando y es necesario que se materialice, sabiendo que es complicado y expresando la necesidad de tener presupuesto.

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy Amador, expresa también la necesidad de tener presupuesto para desarrollar las políticas sociales y están trabajando en esa dirección.

[REDACTED], en representación de la Plataforma del Voluntariado de España, expresó su preocupación sobre como transmitir la Agenda 2030 a la ciudadanía, como hacerla visible de forma sencilla, transmitiendo lo que se está haciendo.

[REDACTED], en representación de ECODES y Futuro en Común, comenta que las Estrategia de Desarrollo Sostenible ha coincidido en estos momentos con la implementación del PRTR con un despliegue de fondos NextGeneration que representa la transición tecnológica y también legal, sin embargo, para la transición cultural no se han destinado recursos. Recalca la necesidad de invertir en esta transición en la que los protagonistas deben ser el tercer sector.

[REDACTED], en representante de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales CEAP, subraya la necesidad de asociar los ODS a una consecución de un Bienestar Social mayor, en caso contrario vamos a tener un elevado nivel de vulnerabilidad ya que genera incertidumbre. En cuanto al cambio climático y en relación a los sucesos de la DANA son muestra de que el cambio climático está aquí y por tanto hay que actuar.

[REDACTED], Experto independiente CDS, destaca el positivo balance hecho por las instituciones de más alto nivel al dictamen sobre el examen nacional voluntario. Sin embargo, este no se ha comunicado a la ciudadanía, no se ha contado el avance de la sociedad española y



lo que queda por hacer. Por otro lado, propone que entre las 5 prioridades descritas se introduzca los Derechos Humanos, especialmente por el contexto de guerras y conflictos, en el marco del segundo plan nacional de derechos humanos que se está realizando. Pone el énfasis en derechos laborales, señalando la Directiva de Debida Diligencia que es necesario trasponer. Propone se considere por la Comisión Permanente la posibilidad de hacer un grupo de trabajo en el seno del Consejo, para hacer el seguimiento de esa transposición de la directiva y materializar aportaciones.

La Directora General de Agenda 2030, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro expone que desde el Ministerio entienden que la Agenda 2030 es un espejo de nuestras obligaciones de Derechos Humanos. Esto tiene traducción muy concreta en el examen nacional voluntario. De hecho, las obligaciones de Derechos Humanos estaban en la primera sección y en el resumen ejecutivo. Igualmente, en el segundo plan de Derechos Humanos, también el Ministerio está implicado formando parte del comité de dirección.

Por otro, en cuanto al proceso de transposición de la Directiva de Diligencia Debida, hemos sido identificados como Ministerio competente en la Transposición de la Directiva, siendo el Ministerio de Economía el responsable, formaran parte de un grupo de trabajo organizado que va a dar seguimiento. Para la transposición de una directiva se cuenta con 2 años desde su publicación en el en el en el Boletín Oficial del Parlamento Europeo.

[REDACTED], en representación del Foro para Integración Social de los Migrantes, expresa la necesidad de fortalecer el movimiento asociativo migrante, a través de las convocatorias públicas de ayuda priorizando sus proyectos en las Bases Reguladoras.

[REDACTED], en representación de la Red Española de Desarrollo Sostenible SDNS Spain, expone que su red es de conocimiento y la pone al servicio del Consejo, expone que en la transición cultural además del tercer sector, desde la academia también se juega un papel importante. Al hilo de lo expuesto desde su organización se está implementando un proyecto denominado Reconstruyendo las Narrativas de la Agenda 2030.

[REDACTED], en representación de UNICEF España y Entidades Sociales del Observatorio de la Infancia, expone la necesidad y la importancia de seguir haciendo buenos diagnósticos con impacto real, e integrando la voz de la infancia y la adolescencia en todo este proceso. Destaca la oportunidad que puede resultar de la Conferencia de Financiación para el Desarrollo Sostenible, que acogerá España el próximo año, donde se de a conocer el trabajo que se está realizando en coherencia de políticas.

[REDACTED], en representación de Seo Birdlife España (ONG), expone que han mostrado interés en participar en el grupo de trabajo de revisión de la estrategia, pero no han recibido respuesta, estando aún disponible su ofrecimiento.

Dña. Isabel Iparraguirre, Vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Sostenible, y vocal en representación de Futuro en Común y Alianza por la Solidaridad. Agradece al Ministerio y a la dirección, la invitación a participar en el examen nacional voluntario y la apertura a participar a la sociedad civil teniendo diálogo con distintos actores. Expresa la necesidad de devolver la centralidad y protagonismo a la Agenda 2030 que conecta lo local, nacional y global. Destaca el trabajo que se está realizando en Futuro en Común en las narrativas no solo quedándose en campañas o estrategias de comunicación si no también con formación y especialistas con narrativas en positivo. Esto necesita apoyo y financiación animando a participar en esta



estrategia. Por último, expone en torno a la transposición de la Directiva de Devida Diligencia hay organizaciones que lo están trabajando y podría ser objeto de la permanente.

[REDACTED], en representación de la Unión Sindical Obrera (USO), quiere resaltar como el cambio climático impacta directamente en la seguridad, la salud y la estabilidad laboral. Es imprescindible una transición justa que no deje a nadie atrás. La crisis climática afecta no solo a sectores productivos tradicionales, sino también al ámbito de los cuidados que enfrenta desafíos graves de precariedad laboral y de adaptación, nuevas demandas sociales y ambientales. Desde el Sindicato se trabaja en este ámbito y pide la implicación del Consejo

[REDACTED], en representación de CERMI, entiende que la pedagogía que se reclama debe de iniciarse transversalmente dentro del propio gobierno, ya que es necesario contar con el apoyo de otros ministerios. Pone de relieve el impulso a la accesibilidad cognitiva que puede aplicarse a los trabajos del propio Consejo.

El Presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible y Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, D. Pablo Bustinduy Amador, agradece de nuevo las contribuciones, y destaca, por una parte, hacer un esfuerzo en el lenguaje, la llegada del mensaje y la capacidad de transmitir los conceptos de la Agenda 2030 dando soluciones reales. Por otro lado, significa el papel del Consejo como espacio donde se ponen de manifiesto las reivindicaciones tomando nota de todas ellas y animando a la participación.

[REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios, agradece el esfuerzo de los grupos de trabajo y destaca el resultado del examen nacional voluntario como ejercicio de rendición de cuentas que es necesario entre todos difundir. Expone que el Consejo de Desarrollo Sostenible tiene que impulsar la transición hacia los ODS y ser puente entre la sociedad civil y las políticas públicas en un lenguaje más adecuado a cinco años de la fecha de 2030. La revisión nos va a permitir avanzar hacia esa consecución.

[REDACTED], en representación de la Red Española del Pacto Mundial, expone que también desde su ámbito han sentido la polarización sin embargo en una encuesta realizada por su organización a 3000 empresas, más del 60% alinean sus estrategias de negocio a los ODS, hay compromiso por parte del sector empresarial. El esfuerzo que se está realizando desde el Consejo no llega al sector, no obstante, entiende que la revisión de la estrategia es una oportunidad para ello, sabiendo que las empresas son parte de la solución, abriendo espacios de diálogos. Un buen ejemplo de ello puede ser la trasposición de la Directiva de Devida Diligencia.

[REDACTED], Coordinadora del Grupo de Trabajo de Género, Agente de Igualdad en la Fundación ONCE, solicita información acerca de la aprobación de la Ley de Familia y Prestación Universal por Crianza. A modo de ruego expone que a su juicio existe una incoherencia de políticas en el ministerio cuando hay una convocatoria de ayuda con 537 solicitudes y solamente 67 aprobadas, hay un esfuerzo de organizaciones sociales que no se ve recompensado. De estas, 45 entidades reciben entre 60.000 y 300.000 euros y propone redistribuir algo el esfuerzo presupuestario. Sugiere igualmente invitar al Secretario General de la ONU haciendo coincidir su visita con la aprobación de la revisión de la estrategia el próximo otoño.



La Directora General de Agenda 2030, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro remite a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales que es la competente en la tramitación de la Ley de Familia y prestación universal por crianza para conocer los plazos y calendario de aprobación y presupuesto. En cuanto a la Convocatoria de Ayuda expone que es una cuestión presupuestaria, no obstante, se recogen las sugerencias.

[REDACTED], en representación de Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), en relación con la convocatoria de subvenciones a entidades sociales expone que ellos son partidarios de incrementar el presupuesto, no de reducir la calidad de los proyectos. Quizás redistribuir entre más solicitudes el mismo presupuesto puede afectar la calidad de estos.

La Directora General de Agenda 2030, Dña. Paula Fernández-Wulff Barreiro:

En nombre de la Dirección General para la Agenda 2030, la Directora General agradece nuevamente la participación de todos los presentes en este Pleno.

Al no haber más ruegos ni preguntas, la Directora General da por terminada la sesión.

La reunión finaliza a las 18:30 horas.

